**ANEXO No.5 Responsabilidad de Propuesta, Conocimiento y aceptación de las reglas de asignación**

Se entenderá que quienes presenten la Propuesta en los términos y condiciones establecidos en los presentes **TPLG-002-2024**, declaran, por el solo hecho de su presentación, y adicionalmente bajo la gravedad de juramento, que conocen la totalidad de la Normatividad Aplicable, los procedimientos, obligaciones, condiciones y reglas de participación, y que se comprometen a aceptarlos y a someterse incondicionalmente y en todo momento a ellos.

El Proponente sufragará, a su cargo y por su cuenta y riesgo, todos los costos o gastos, directos o indirectos, en que incurra relacionados con la preparación y presentación de los documentos o informaciones incluidas en su Propuesta. Ni el Gobierno de Colombia o cualquier dependencia de éste, ni el VENDEDOR, ni sus empleados, funcionarios o asesores, serán responsables por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice el Proceso de Compra o su resultado.

La presentación de una Propuesta constituye un reconocimiento y aceptación por parte del Proponente en cuanto a que la presentación de la misma no se encuentra condicionada al cumplimiento, veracidad o relevancia de documento o información algunos que se hubiere puesto a disposición por parte del Gobierno de Colombia, el MME, la CREG, la UPME o cualquier dependencia o entidad estatal, sus funcionarios, asesores y agentes, o en los materiales proporcionados (o las declaraciones efectuadas) durante el transcurso de cualquier memorando informativo o documentos descriptivos o de cualquier otra información. En particular, nada de lo contenido en los Términos de Referencia **TPLG-002-2024** constituye una garantía o declaración con respecto al logro o razonabilidad de las proyecciones, perspectivas o rendimientos operativos o financieros, si los hubiere, del Contrato firmado entre las Partes.

La responsabilidad enunciada en el presente Numeral comprende también la información que se proporcione a través de Aclaraciones, de Adendas, o de cualquier otra forma de comunicación.

Con la presentación de una oferta en los términos definidos en los presentes Términos de Referencia **TPLG-002-2024** declarará bajo la gravedad del juramento que cumple con la Normatividad Aplicable y que acepta y conoce todo el contenido de los Términos de Referencia **TPLG-002-2024**.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Firma]

(**NOMBRE**)

Representante Legal/Apoderado

[**INCLUIR NOMBRE DE LA SOCIEDAD PROPONENTE**]